



Señores

Dia 30 Octubre de 1959

Alcalde-Presidente

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo

D. Carlos Font Ilopert

las diez y nueve horas veinte y cinco minutos del dia
treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve,

Tenientes de Alcalde

se reunió la Comision municipal permanente para ce

D. Carlos Hors

lebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria ba-

D. Miguel Ustrell

jo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert

D. Francisco Estabaneu

y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Car-

D. José A. Cabrera

los Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estabaneu y

Secretario

D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corpora-

ción D. Miguel Roure y Illorens, estando presente el

D. Miguel Roure y Illorens

Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leida la minuta del
acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Instancia Samper. - Se leyó
una instancia del Rdo. D. Juan Samper, consiliario
de la Juventud de Acción católica, manifestando que
se ha organizado la III Semana de la Juventud de
Acción católica; que el presupuesto de gastos inicial-
mente es de 15.000 pesetas, y solicita del Ayunta-
miento una aportación económica lo más elevada
posible. Se acuerda pase a informe de Cultura, Asis-
tencia social y Deportes.

Instancia Teresa Illobet. - A continuación se
dió cuenta de una instancia de Dº Teresa Illobet
Cors, solicitando se obligue a D. Francisco Mora-
gas, propietario de un terreno comprendido entre
las casas numeros 42 y 52 de la Carretera de Cal-
das, a la construcción de acerds. Se acuerda pa-
se a informe de Urbanización y Obras.

Instancia José Saez. - Luego se lee una ins-
tancia de D. José Saez y Dº Josefa Vizcaíno, en
la que manifiestan haber adquirido un solar en
la calle Dr. Fleming esquina Ramiro Ledesma, habien-

BO

doles sido notificado el importe liquidado por él arbitrio de plus valía que importa 1954,78 pesetas y como se le ha manifestado que no podría edificar dicho terreno, solicita sea estudiada nuevamente la posibilidad de edificación, y si no es posible, se le aplace el pago del arbitrio hasta tanto quede resuelta la situación de dicho solar.

Obras en el Matadero municipal. — Se da cuenta de que el dia 16 de este mes, se celebró el acto de apertura de pliegos presentados en virtud de concursillo convocado para contratación de unas obras en el Matadero municipal, al cual concurrió la empresa Delmiro Estapé ofreciendo realizarlas por el precio de 26.750 pesetas, habiéndole sido adjudicada provisionalmente la obra, y que han transcurrido los cinco días reglamentarios sin que se hayan presentado reclamación alguna. Se acordó declarar válido el acto licitatorio, y adjudicar definitivamente la obra al citado postor D. Delmiro Estapé, quien deberá constituir fianza definitiva y firmar el correspondiente contrato.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Previa lectura fué aprobada la relación de puntos acordada por la Comisión de plus familiar para el cuarto trimestre.

Placas rotuladoras. — Fué aprobada una propuesta de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, solicitando se acuerde encargar las placas rotuladoras de calles cuya relación se adjunta. Advertido que han dejado de incluirse las calles de Ausona, Maresma y Ampurdán que tampoco tienen instalada su placa rotuladora, se acordó ampliar dicha relación con dos placas para cada una de estas calles.

Expedientes. — Vistos los correspondientes expedien-



tes debidamente informados, se acordó conceder licencia: al Dr. D. José Campo Illeó, Dean Arcipreste para construcción de la casa Rectoral, acordándose la exención de los derechos por licencia de obras; a D. Joaquín Bosch Cirera para construcción de un edificio en calle Pizarro; a Polyclinica del Vallés para reforma de piso en calle de Sans 28; a D. Antonio Solvez Ferriz para construir una vivienda en calle Pintores Vergós; a D. Pedro Reus Castellsague para construir un edificio en Paseo Montaña; a D. Pedro Brecha Marcillo para adición piso en calle San Jaime 92; a D. José Sala Pages para adición piso en Avenida 28 enero numero 14; a D. Esteban Casacuberta para adición piso en calle Fortuny 39; y a D. Baudilio Garriga Fabré prorrrogada de permiso para construcción edificio en Marques de las Franguesas 80-82.

Se acordó denegar instancia de D. Mariano Grau Tarres solicitando licencia para construir una terraza y escalera en patio de la casa numero 34 de la calle General Sanjurjo.

Se dio lectura a una instancia de D. Mercedes Costa Espinasa interesando solución para el desague de la casa numero 30 de la calle García Morato, al informe del Sr. Arquitecto municipal y a la propuesta del sr. Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, en la cual se manifiesta que la solución a su juicio mas adecuada es la que el Arquitecto propone en segundo lugrased, conservar la actual ecequia, canalizando los tramos ejecutados por la apertura de las calles, y en el caso particular la actual explanación y prolongación de la calle García Morato, solucionando así la obstrucción que actualmente sufren en dicho punto.

las acequias de desague. - Fue aprobada

Instalación industrial. - Visto expediente tramitado a instancia de D. Mario Callís Arenas, solicitando licencia para instalar un taller de artesanía para fundición de herrajes y accesorios para ebanistería y carpintería en local sito en calle de Pinos número 51; atendido que durante el plazo de exposición pública no se ha presentado ninguna reclamación y que ha sido informado favorablemente por el Ingeniero municipal y por el Sr. Teniente de Alcalde de Urbanización y Obras, se acordó conceder la licencia solicitada, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo proveerse de la autorización de la Delegación de Industria si no la poseyere.

Servicios delegados de Cultura. - Subvenciones Se acordó aprobar un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes en instancia de D. Pedro Viaiplana en su condición de Presidente del club Baloncesto Granollers de Educación y Descanso, proponiendo sea concedida una subvención de cuatro mil pesetas.

Visto otro dictamen en instancia del sr. Jefe Comarcal de la Obra Sindical Educación y Descanso, proponiendo le sea concedida una subvención de dos mil pesetas con destino al IV Concurso exposición comarcal de Arte, se acordó, después de deliberación fijar esta subvención en tres mil pesetas.

Manifestaciones del sr. Alcalde. - Escuela Trabajo. - Da cuenta el Sr. Alcalde de haberle sido entregada una instancia de los Sres. Director de la Escuela del Trabajo y del Sr. Presidente del Patronato de dicha Escuela, que entrega para su lectura. Su contenido es el siguiente:



Que por el Ministerio de Educación nacional fué concedida una subvención de la Escuela municipal del Trabajo, y que la destinada a taller no se percibirá en metálico sino en maquinaria en consonancia con la relación de elementos solicitados; que algunas máquinas han sido ya recibidas e instaladas en la Escuela pero que no habrá posibilidad alguna para instalar la maquinaria que se espera para dentro de unas semanas, y que detalla, y por ello solicitan pueda habilitar para Talleres de la Escuela el antiguo edificio de la Estación de M.Z.A. (Granollers-Centro) inmueble actualmente propiedad del Municipio.

El Sr. Estabanell corrobora la imposibilidad de poder instalar esta maquinaria en el edificio que actualmente ocupa la escuela municipal del Trabajo, y a falta de otra solución manifiesta que a su juicio debe ser atendida la petición formulada haciéndose constar que la autorización para utilizar la antigua estación de M.Z.A. será por el tiempo que medie hasta la terminación del nuevo edificio destinado a Escuela de Formación profesional industrial, al que deberá trasladarse dicha maquinaria tan luego sea posible.

El Sr. Alcalde confirma la imposibilidad de instalación de las máquinas aludidas en la instancia de referencia, en el actual edificio de la escuela municipal del Trabajo, y cree igualmente que la única solución factible es la indicada en dicha instancia.

Se acuerda autorizar al Patronato y Dirección de la Escuela municipal del Trabajo para que pueda habilitar para talleres de la Escuela el edificio de la antigua estación de M.Z.A., instalando en el mis-

mo las máquinas que le sean remitidas por el Ministerio de Educación nacional en concepto de la subvención que le ha sido otorgada y no sea posible instalar en el actual edificio de la Escuela, con la condición de que deberán ser trasladadas estas máquinas al nuevo edificio de dicha Escuela tan pronto esté en disposición de recibirlas, o en cualquier otro caso que el Ayuntamiento lo considere procedente.

Raid encuestre. — Dice el sr. Alcalde haber recibido una carta del Sr. Presidente del Club Hipico Barcelona, agradeciendo la concesión del trofeo para el II Raid Encuestre de la Merced.

Dice igualmente que la Delegación local de Sindicatos ha acusado recibo de la nota de la Alcaldía referente a la renta en la plaza mercado de esta ciudad y de haberla trasladado a las Hermandades de Labradores de esta Comarca conforme se le intereso.

Invitación. — Por último manifiesta haber recibido invitación para asistir a la inauguración del nuevo establecimiento de los hermanos Sastre, cuyo acto se celebrará el próximo sábado a las ocho de la tarde, y cuya invitación hace extensiva a los miembros de la Corporación.

Ruegos y preguntas. — Baches en las calles. — El sr. Hors hace observar que en la carretera existen numerosos baches motivados por las reparaciones en los escapes de agua y pide se adopten las medidas oportunas para que el concesionario del servicio de aguas, Sr. Serra proceda a su reparación, o lo haga el Ayuntamiento a sus costas.

El sr. Cabrera dice que existen otros baches, como en la plaza de los Caídos derivados de la instalación



del cable coaxial y no haber sido repuesto con el cuidado debido el pavimento, y en cuanto a estos desperfectos deberia requerirse al Sr. Estapeí, contratista de las obras de referencia para que hiciera las reparaciones pertinentes.

El sr. Alcalde estima que procede dirigir un requerimiento al concesionario del servicio de aguas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, para que en un plazo de ocho dias proceda a efectuar las reparaciones debidas en los empedrados y en otro caso se actue conforme a las cláusulas de dicho contrato, y se requiera igualmente a la empresa Delmira Estapeí por lo que respecta a desperfectos derivados de la instalación del cable coaxial.

Gimnasio. - Manifiesta el sr. Cabrera que se ha puesto en contacto con el Interventor general de la Delegación Nacional de Educación física y Deportes, requiriendo el nombre o el envio de poderes para quien en nombre de dicha Delegación Nacional deberá firmar la escritura de los terrenos del Gimnasio deportivo; que no se ha podido terminar la gestión, por cuanto el sr. Interventor general, ignoraba o no tenia la seguridad de quien iba a ser. Acordaron ponerse en contacto nuevamente y a la mayor brevedad, para dejar resuelto este asunto.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión siendo las veinte horas veinte y cinco minutos. De ella extien-

do esta acta; certifico.

D. Font
F. Estebanell

Carlos Hors
Miguel Rovre

J. Alcalde

El Secretario
Miguel Rovre

Señores

Día 5 de Noviembre 1959

Alcalde-Presidente En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del
D. Carlos Font Ilopert día cinco de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió la Comisión
municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo

Tenientes de Alcalde la presidencia del sr. Alcalde D. Carlos Font Ilopert y asistencia de los Sres. Tenientes de
D. Carlos Hors Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. Francisco Estebanell y D. José A. Cabrera, y del
D. Miguel Ustrell Secretario de la Corporación D. Miguel Rovre y Ilorens.

D. Francisco Estebanell Acta.. Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión, se acordó aprobarla.

D. José A. Cabrera Instancia Pio Canal. - Se da lectura a una instancia de D. Pio Canal Anfres obrando como
director del Centro de Estudios de la Asociación cultural de antiguos alumnos de segundo ense-
ñanza, en la que se solicita se nombre Hijo Ilustre de nuestra ciudad al que fué insigne compe-
D. Miguel Rovre y Ilorens sitor D. Benito Morató Maynou. Se acordó pasé a la Comisión de Cultura, Asistencia social y De-
portes para que estudie la posibilidad de atender la petición previa la reglamentación que
para el otorgamiento de este honor sea preciso aprobar.

Instancia Maciá y otros.. Seguidamente fué leída una instancia de D. Manuel Maciá Casany y otros pro-
pietarios de terrenos situados en la margen Oeste del río Congost, en la que solicitan que el Ayunta-
miento interrenga cerca de los organismos superiores para que se proceda sin demora al deslinde del
cauce del río Congost entre los dos puentes; que se establezca vigilancia en el cauce con respecto a los es-
combros obligando a depositarlos en la margen oeste y que la extracción de arenas se realice del
centro del río. - Se acordó reiterar a la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental
la necesidad y urgencia de proceder al deslinde del cauce del río Congost como se tiene solicitado hace mucho tiempo.)

Servicios delegados de Urbanización y Obras.. Expedientes de obras.. Vistos los correspondientes expedientes,
debidamente informados, se acordó conceder licencia a D. Juan Bertraní Viñolas para edificar dos pisos a la
casa numero 108 Avenida Generalísimo, y a D. Fulgencio Tiarte Díaz para ampliar dos viviendas en la calle Bar-